

LA FORMACIÓN COMO ELEMENTO DE MEJORA EN EL CENTRO EDUCATIVO

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 142321GE26



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Ramón Alba Córdoba

LUGAR: Cep de Orcera

FECHAS: 13 y 19 de febrero de 2014

HORARIO: 16:30 h. a 19:30 h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 10 de febrero de 2014

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



JUSTIFICACIÓN:

La legislación educativa destaca, entre los factores que favorecen la calidad de la enseñanza, la cualificación y formación del profesorado, la investigación, la experimentación y la renovación educativa.

Los cambios en la educación y en la sociedad plantean nuevas demandas a la profesión docente haciéndola cada vez más compleja. La formación permanente, entendida como el conjunto de actividades formativas dirigidas a mejorar la preparación científica, técnica, didáctica y profesional del profesorado, se reconoce entonces como un derecho y una obligación de todos los docentes.

El Reglamento orgánico de los IES, Decreto 327/2010 de 13 de julio, en su Art. 87, establece, la creación, composición y funciones del Departamento de formación, evaluación e innovación educativa en los centros, en Educación Infantil y Primaria, recae esta responsabilidad en los Jefes de estudios y el E.T.C.P.

El centro del profesorado de Orcera, organiza esta actividad para los responsables de la formación, innovación y evaluación, en los centros educativos de la zona, con el fin de dar a conocer estrategias, que faciliten la tarea dinamizadora y organizativa en su departamento.

OBJETIVOS:

- Implicar a los responsables de la formación en la elaboración de la memoria de autoevaluación de los centros.
- Trasladar las propuestas de mejora a los planes de formación.
- Relacionar la formación con la mejora de las prácticas educativas del profesorado.
- Integrar a los responsables de la formación en la dinámica de trabajo del cep.

CONTENIDOS:

- Normativa en materia de formación del profesorado.
- Organización y funcionamiento del cep.
- Plan de actuación del cep.
- Memoria de autoevaluación, redacción, elaboración y propuestas de mejora.
- Relación entre las propuestas de mejora y el plan de formación del centro.
- Plan de formación como parte del plan de centro y su cumplimiento.
- Seguimiento por parte del servicio de inspección de las propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación y del plan de formación.
- Exposición de un modelo de organización y dinamización del Departamento de Formación, Innovación y Evaluación.

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará a través del cuestionario de Séneca

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Jornadas de 6 horas de duración, repartidas en 2 sesiones teóricas de 3 horas.

TEMPORALIZACIÓN:

Primera sesión: día 13 de febrero de 2014, de 16:30 h. a 19:30 h.

Segunda sesión: día 19 de febrero de 2014, de 16:30 h. a 19:30 h

Nº DE PLAZAS:

40 plazas

DIRIGIDO A:

Jefes de los departamentos de Formación, Innovación y Evaluación educativa de los IES.

Jefes de Estudios de centros de Educación infantil y primaria.

Profesorado interesado.

PONENTES:

- Miguel Ángel Martínez Serrano, director del cep de Orcera.
- Matías Robles Moral, Jefe del servicio de inspección de la Delegación Territorial de Educación de Jaén.
- Blas Calero Ramos, Jefe del Departamento de Orientación, Formación, Innovación y Evaluación Educativa de la Escuela de Arte de Granada.

COORDINA:

Ramón Alba Córdoba. CEP de Orcera (Jaén)

Teléfono CEP: 953499600. (Corp. 286600)

Móvil: 637749880

Primaria1.cepdeorcera@gmail.com

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

LA FORMACIÓN COMO ELEMENTO DE MEJORA EN EL CENTRO EDUCATIVO

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.

En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Jefes de los departamentos de Formación, Innovación y Evaluación educativa y Jefes de Estudios de los centros educativos.
2. Profesorado de la comarca.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 10/02/2014.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma